



GOBIERNO REGIONAL DE  
HUANCAMELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 100 –2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 MAY 2021

## VISTO:

El Decreto Supremo N° 092-2021-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31084, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 06 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 348-20207GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 30 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 hasta por la suma de **S/ 8'967,885.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES)**, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 212,551.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES.)**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.,** de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto;



# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 100 –2021/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 04 MAY 2021

Que, de acuerdo al Artículo 3° del Decreto Supremo N° 092-2021-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1°, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31084 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902 – Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 092-2021-EF, hasta por un monto de **S/ 212,551.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 00/100 SOLES.**, a favor de las Unidades Ejecutoras del Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar la continuidad de la estrategia de convivencia escolar en instituciones educativas focalizadas mediante la intervención denominada "Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia", en el marco del numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley N° 31084, Ley de de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

### Artículo 2°.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

### Artículo 3°.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste Alejandro Díaz Abad*  
GOBERNADOR REGIONAL



**ANEXO 01**

**PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2021  
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DECRETO SUPREMO N° 092-2021-EF**

"Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia"

**(Modificación de Tipo 1)**

**(Soles)**

**SECTOR** : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS  
**PLIEGO** : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA  
**FTE.FTO.** : 1. RECURSOS ORDINARIOS  
**RUBRO** : 00. RECURSOS ORDINARIOS

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
<b>300. REGION HUANCVELICA-EDUCACION</b>	<b>9,115</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>9,115</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	9,115
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>9,115</b>
22. EDUCACION	9,115
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>9,115</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	9,115
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	4,835
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	4,280
<b>307. GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES</b>	<b>24,827</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>24,827</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	24,827
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>24,827</b>
22. EDUCACION	24,827
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>24,827</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	24,827
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,907
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	1,920
<b>308. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA</b>	<b>28,821</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>28,821</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	28,821
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>28,821</b>
22. EDUCACION	28,821
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>28,821</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	28,821
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,481
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	9,340
<b>309. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA</b>	<b>23,547</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>23,547</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	23,547
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>23,547</b>
22. EDUCACION	23,547
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>23,547</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	23,547
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,871
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	3,676
<b>310. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA</b>	<b>27,542</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>27,542</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	27,542
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>27,542</b>
22. EDUCACION	27,542
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>27,542</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	27,542
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,250
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	19,292
<b>311. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA</b>	<b>27,504</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>27,504</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	27,504
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>27,504</b>
22. EDUCACION	27,504
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>27,504</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	27,504
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	22,788
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	4,716
<b>312. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA</b>	<b>24,861</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>24,861</b>



U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Grp.Fn. Especifica	Créditos
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	24,861
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>24,861</b>
22. EDUCACION	24,861
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>24,861</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	24,861
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,089
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	5,772
<b>313. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA</b>	<b>22,837</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>22,837</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	22,837
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>22,837</b>
22. EDUCACION	22,837
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>22,837</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	22,837
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,481
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	3,356
<b>314. GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP</b>	<b>23,497</b>
<b>1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER</b>	<b>23,497</b>
3000903. ESTUDIANTES DE INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA VIVENCIAN EXPERIENCIAS	23,497
<b>5006352. TALLERES EDUCATIVOS DE DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIO E</b>	<b>23,497</b>
22. EDUCACION	23,497
<b>047. EDUCACION BASICA</b>	<b>23,497</b>
0104. EDUCACION PRIMARIA	23,497
2.3.2.8.1.1. CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	19,481
2.3.2.7.1199. SERVICIOS DIVERSOS	4,016
<b>Total general</b>	<b>212,551</b>

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA  
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION

Ing. Jorge Quinto Palomares  
SUB GERENTE

SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA  
Y TRIBUTACION

Yvonne Lloza Espinosa  
Especialista en Presupuesto